

ORD: N° 1602/03 /2019
ANT.: ING. DOM N° 76/2019
MAT.: RECHAZO DE EXPEDIENTE.
UBICACIÓN: LOS SATELITES N°4429
ROL: 3457-03

CONCHALÍ, 2 ENE 2020

DE: **GONZALO RETAMALES LEIVA.**
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S).
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ.

A: **PABLO ANDRES TRONCOSO PEREZ.**
PROPIETARIO.

A: **CARLOS VALENZUELA RIVERO.**
ARQUITECTO
arquiprosb@gmail.com

A través del ING. DOM N°76/2019 de fecha 22.03.2019 se ha solicitado la aprobación de Permiso de Obra Menor – Ampliación de Vivienda Social para la propiedad ubicada en **LOS SATELITES N°4429** con destino **VIVIENDA**.

Con fecha 05.07.2019 se emitió Acta de Observaciones enviadas a través del ORD N° 1602/488/2019 de fecha 05.07.2019, y luego tras revisión del ingreso de documentos de fecha 04.09.2019 presenta los siguientes incumplimientos:

Observaciones sin subsanar:


- **OBS N° 6, Número 2.1:** "De acuerdo a Inciso 5° Art. 2.6.2 OGUC en caso que las obras proyectadas afecten el muro pareo deberá obtenerse la autorización escrita del propietario de la edificación pareada vecina, suscrita ante Notario y un informe de condiciones de estabilidad estructural de las construcciones.

Ingresa autorización notarial para superar porcentaje de adosamiento pese a que se le pidió **Autorización de Uso de Medianería** aquello no cumple con lo exigido además no presenta Informe de estabilidad estructural de las construcciones.

Habiendo transcurrido más de **cuatro meses** desde la notificación de las observaciones, teniendo presente lo establecido en el ORD N°4499 de fecha 29.09.2014 de la SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, en el cual se señala que la respuesta de las observaciones debe efectuarse en UN SOLO ACTO ADMINISTRATIVO, y tomando en cuenta que el plazo máximo para corregir las observaciones, según el artículo 1.4.9 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones es **de 60 días**, se resuelve **RECHAZAR LA SOLICITUD DE PERMISO DE OBRA MENOR – AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL** y se devuelven todos los antecedentes al interesado, debidamente timbrados.

Sin otro particular se despide cordialmente a Ud.




GONZALO RETAMALES LEIVA.
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

Hand
GRL/(FRM) 27.12.2019

Distribución:

- INTERESADOS
- EXPEDIENTE ROL 3457-03
- SECRETARIA DOM.
- IDDOC: 617763.